

Precio de suscripcion.
En Mahon. - 6 rs. al mes, adelantados. - En los demás pueblos de la Isla. - 7 rs. - Cuarta, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio de los anuncios.
Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIVA LA REPÚBLICA!

¡NO MAS REYES!

Año II.

Mahon, miércoles 2 de febrero de 1870.

Núm. 152.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

PARTE POLITICA.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

(Continuacion del discurso del Sr. Castelar.)

No es, señores, esta una proposicion singular. Hay en todos los tiempos y en todos los pueblos ejemplos de proposiciones de esta clase. Yo no concibe otra cosa, porque no encuentro en la historia ninguna revolucion que haya sido tan decidida como la nuestra para arrojar una dinastia, y que luego, condensada en Asamblea, haya tenido como la nuestra, el sancionar el hecho y el derecho proclamados por el pueblo.

Así, señores diputados, en 1814, el Senado francés dio esta ley: "Queda exonerado del trono francés Napoleón Bonaparte, y abolido el derecho hereditario que se vinculaba en su familia. Así, en 1830, Carlos Dupin presentaba, no a una Asamblea soberana como esta, sino a una Asamblea ordinaria; no a una Asamblea producto del sufragio universal, sino a una Asamblea producto del censo restringido, la célebre proposicion de ley que declaraba de hecho y de derecho destituidos del trono a los Borbones, lo mismo a Carlos X, que al duque de Angulema, y al duque de Burdeos, quien todavía lleva sobre sí aquella sentencia, aunque todavía se llama vana e irrisoriamente rey de Francia.

Es mas: vuestro modesto Estamento de 1834, aquel Estamento que se consideraba simplemente como una rueda mas de las instituciones monárquicas y como una evocacion de la Edad media, declaró, inspirándose en los principios de la soberania nacional, desposeidos de todo derecho a la corona española y espulsados del territorio español, no solo al príncipe D. Carlos, sino a sus entonces tiernos e inocentes hijos, los cuales, a pesar de haber derramado tanta sangre, no han podido borrar todavía las dos cláusulas de esta triste y severa sentencia.

Si, señores diputados; triste, tristísimo es; severo, severísimo, que las penas hereditarias, abolidas por el espíritu justiciero de las instituciones democráticas, se conserven todavía en vigor para las familias de los reyes, y se vean forzados a pedir su aplicacion aquellos que mas las detestan; pero la culpa no es nuestra; la culpa no es de los que pedimos la universalidad del derecho para todos los ciudadanos, las mismas condiciones de dignidad a todos debidas en justicia; la culpa es de esos partidos que, desconociendo la verdad de estos principios y la fuerza con que la revolucion los ha grabado en la conciencia universal, se empeñan todavía en creer que ciertas familias sobrenaturales nacen con el privilegio, vinculado en ellas, de regir una sociedad; y al hacerlas solidarias de títulos, de tradiciones, de prestigios que tuvieron su

razon de ser cuando el mundo estaba encorvado bajo el peso del fatalismo histórico, pero que nada significan en una sociedad democrática, fundada en la igualdad, creen entregarles una corona y un trono, y en realidad les entregan una corona de espinas como la que hoy llevan los descendientes del espulsado Carlos V y los descendientes de la espulsora Isabel II; ó un trono que muchas veces se convierte, bajo su planta, en un cadalso, donde suelen morir los mas inocentes de toda su raza: un Carlos I de Estuardo, un Luis XVI de Borbon, ó un Maximiliano de Austria.

No se puede, señores diputados, no se puede contrastar el fatalismo de las instituciones históricas. Los pueblos recientemente emancipados, aunque se queden bajo la forma monárquica, no tienen mas remedio contra la tirania tradicional que la espulsion tradicional tambien.

Aun se concibe, aunque es peligroso, aun se concibe que una república deje a las familias de sus antiguos reyes reducidas a la condicion de ciudadanos sin curarse de ellos; pero eso no se concibe, no se puede concebir en una monarquía. Porque no coexisten, no han coexistido nunca los reyes nuevos y los reyes viejos; no podrian coexistir jamás sin ser causa de grandes perturbaciones, de grandes desórdenes, sin ser fomento de guerras civiles.

Yo os pregunto: ¿en qué nacion de Europa los reyes antiguos viven a la sombra del trono de los nuevos? En ninguna. Los Estuardos no vivieron a la sombra del trono de Orange ó de Hannover, como no han vivido ni viven los Orleans y los Borbones a la sombra del trono de los Bonapartes, como no viven los príncipes de Baviera a la sombra del trono del nuevo rey de Grecia.

Si, señores diputados; es necesario, es indispensable, espulsar no solo del trono, sino del suelo, a los antiguos reyes como el mar vomita los cadáveres.

Yo no me esplico, señores diputados, yo no comprendo por qué causa, por qué razon, por qué justificante motivo esta Asamblea no ha promulgado ya el proyecto de ley espulsando a todos los Borbones.

La minoría republicana lo hubiera presentado en las primeras sesiones si la embriaguez de la victoria, que infundia entonces tantas esperanzas, y a gritos llamaba el destronamiento definitivo y la restauracion imposible, no hubiera dado a este acto de justicia la apariencia de un acto de venganza. Pero hoy que tantas ilusiones han caído; hoy que tantas esperanzas han muerto; hoy que muchos creen a esta Asamblea agitándose en el vacío, y otros proponen una dictadura tras la cual vendria la restauracion, como tras de Monk vinieron los Estuardos, y tras de Bonaparte los Borbones; hoy que las fuerzas reaccionarias se restauran; hoy que en algunas provincias presentan al sufragio

universal a sus antiguos capitanes, aquellos que están salpicados con la sangre de nuestros padres vertida en la guerra civil, y en otras provincias presentan al sufragio universal pretendientes borbónicos y extranjeros; hoy la minoría republicana viene aquí a formular esta proposicion que no puede ser un memorial dirigido al radicalismo estirpante, sino un título de proscripcion y de muerte, para que sepa el mundo que esta minoría tan calumniada tiene las mismas ideas, los mismos intereses y los mismos enemigos que la revolucion de setiembre.

¡Ah, señores diputados! Aunque queramos, aunque deseemos espulsar de nuestra memoria y de nuestra conciencia esta idea de la revolucion de setiembre, viene constantemente a presentarse ante nosotros, como si nos quisiera pedir cuenta de los destinos que un dia puso en nuestras manos.

Yo he oido aquí muchas veces a diferentes oradores a diferentes partidos, alabarse de haber hecho la revolucion de setiembre. Se ha alabado de ello el partido monárquico-democrático y tambien el partido progresista. Ha reclamado el título de iniciador de la revolucion el brigadier Topete; lo ha reclamado asimismo el general Serrano, y el señor ministro de la Gobernacion ha dicho que fueron tres los partidos que vencieron en aquella ocasion memorable.

Yo al oír esto, he exclamado: ¡cuanto orgullo en los hombres, y cuan poca fé abrigan en las ideas!

Nos sucede con los hechos sociales lo que nos sucede con los hechos físicos. Lo mas difícil es relacionar las causas con los efectos y los efectos con las causas. Cuando yo era niño, desconociendo la diferencia de celeridad entre la luz y el sonido, creia siempre que el trueno era muy posterior al relámpago.

Pues, señores, las ideas nuevas son el relámpago y la revolucion es el trueno. Coexisten siempre; pero por la diferencia de celeridad que tienen los hechos y las ideas, por la pureza del espíritu y la impureza de la realidad, llegan mas tarde las revoluciones sociales hechas por la fuerza de la accion, que las revoluciones morales hechas por la fuerza del pensamiento.

(Continuación.)

CRONICON GENERAL.

En la célebre votacion que recayó el 24 a la proposicion anti-borbónica presentada por Castelar, los progresistas abdicaron su criterio y su independencia, y por lo tanto su ser, a los pies de la brisa caballería vicarvarista.

Es singular lo que pasa con los progresistas; en

43 pierden la libertad por sus debilidades y por sus complacencias reaccionarias, y once años de infortunios no cambian su condicion pues el 56 por iguales motivos se la arrancó O'Donnell con sus hombres de corazon de la manera mas vergonzosa, y doce años mas de amarguras y de calamidades no han bastado à aleccionarles en lo mas mínimo. Si que es verdad que el partido progresista como tal no existe hoy; pero tiene mayoría de votos en las Cortes, si hemos de atender al origen de los hombres que componen la Cámara, y hoy como en el 43, como en el 56, unas cuantas individualidades audaces que lo conocen perfectamente, les arrebatan la libertad, su independencia y su dignidad, y la arrojan al público con la mofa del desprecio; para que el pueblo se ensañe con los que han pretendido representarlo al son del himno de Riego, y con la vocinglería hueca de declamadores apasionados y sin conciencia.

Y en verdad que esto se lo merecen, y aun mucho mas que el pueblo engañado les regalará en abundancia; porque el ludibrio y la burla son castigos muy suaves para los hombres que se han entregado à un Olózaga, à un Sagasta y à un Zorrilla, que automáticamente sirven à un Prim, y han olvidado al ilustre y honrado retirado en Logroño.

Prometemos regalarlos muy bien, aunque sea con la cicuta que el pueblo griego daba à los malvados y à los traidores, ó con el sanbenito que en la Edad media se ponía à los tontos embaucadores.

Esto, si como promete su conducta, otra vez hemos de llorar mas ruinas y mas calamidades, por su cobardía, sus debilidades y sus complacencias reaccionarias.

En el salon de conferencias del Cuerpo legislativo francés se hablaba en la tarde del sábado de una evolucion importante que está à punto de operarse en el seno del partido radical. Una parte muy numerosa de él se separa del programa trazado por la *Marsellesa* y por el *Rappel*, para afiliarse à la bandera de Ledru-Rollin, que ataca vivamente el mandato imperativo aceptado con tanta docilidad por Rochefort, y que pregona muy alto que debe evitarse à todo trance caer en extremos utópicos que entorpecen ó mejor aun, que imposibilitan por completo el triunfo de la causa que se pretende sostener en ellos.

CRONICA LOCAL.

Mahon 2 de Febrero de 1870.

La despedida que hace «La Verdad», à sus constantes favorecedores, es por demás patética; pero para nosotros tiene el mérito de confirmarnos una vez más en la alteza de los principios, que ha de sustentar en su nueva metamorfosis.

Volvámonos todo orejas, Chito!... que habla la Pitonisa:... «las excelentes publicaciones que veníamos recibiendo han solicitado ya el cambio de *La Crónica*...» Escandalosa solicitud, si no fuera iniciada por la flor y nata del carlismo, secta-partido político-religioso. Ved la muestra: La Verdad Católica de Sevilla, La Bandera Católica de Jerez, Los Pantalones pontificios de Batuecas, La Fé Católica de la ciudad de los ronquidos, La Voz del Patriotismo de Leon, Las Orejas de mosen Claret de Jauja, Los Ecos del Amor de María de Barcelona, La Concupiscencia de Venus de Coria, El Faro Manresano, El Farol apagado de Mahon, etc.

Pero lo gracioso, lo piramidal y sublime de *La*

Verdad está resumido en el gran quinteto final de su sin-fonía. Atended, y os quedaríais tan en ayunas como este humilde gaceticero, C, A, R. por la gracia de la Sede apostólica.

«Últimamente saludamos con ardoroso entusiasmo la ya inmediata aparicion de *La Crónica de Menorca*, periódico destinado à llenar un gran vacío, y cuyos anunciados caracteres prometen fomentar los intereses verdaderos mas caros à estos cultos naturales, los de Menorca, los de España y los de la Iglesia.»

Sabíamos que los adverbios terminados en *mente* podían resolverse en ablativos oracionales precedidos de la partícula *con*, y vice-versa; es decir que tanto da decir barbaramente como con barbaridad, verdaderamente ó con verdad, solícitamente ó con solícitud, pero ignorábamos que últimamente pudiera usarse en el pasaje copiado como sinónimo de la locucion *por último*.

No es de extrañar que la cotidiana *Verdad* venga à llenar un gran vacío, pues sabemos de tiempos atrás, segun manifestacion de los físicos estagiristas, que la naturaleza tiene horror al vacío; empero, si es de extrañar, y muy mucho, la frase: *anunciados caracteres*. Es la primera ocasion que la vemos usada como equivalente de *anunciados principios*: vivir para ver.

Esos «intereses verdaderos mas caros», y la locucion del prospecto de *La Crónica*: «luchan con las verdades que nos son mas caras», son hermanas gemelas, y por ende hijas de un mismo padre, si hemos de dar crédito al apotegma de Buffon: el estilo es el hombre. Pero en qué quedamos, son mas caras, mascaros ó máscaras?

Agur, sublime *Verdad*, hasta que nos veamos en las pailas de Pedro Bótero.

Se susurra, se propaga, se dice que pronto se trasladara nuestra Biblioteca pública à cualquier otro punto donde pueda ser de alguna utilidad, pues aqui, à pesar de nuestras escitaciones, y de cuanto espuso en *El Eco de la Juventud* el C. M. S., continúa cerrada herméticamente.

Esperamos que nuestro apreciable compañero, que tanto ha de sobresalir en la popularizacion de los conocimientos, nos ayude en esta cruzada. Ya se comprenderá que aludimos à *La Crónica*.

Por el penúltimo correo, llegado con el retraso consiguiente à los malos tiempos que reinan, hemos recibido los carteles que anuncian la aparicion de dos nuevos folletos.

Titúlase el uno *Guerra à Dios!!* y es produccion del C. Joaquin M. B.; el otro se nombra *Falsedad del poder espiritual del Papa*, y se debe à la pluma del C. Nuñez del Prado.

Tan luego como recibamos los ejemplares de uno y otro folleto, estarán venales en el despacho de nuestro periódico.

El que quiera enagenar ejemplares de EL MENORQUIN correspondientes al 27 de Noviembre del año próximo pasado, podrá acercarse à la Administracion de este periódico.

Por fin apareció «*La Crónica de Menorca*» con tanta anticipacion anunciada. Saludamos cordialmente à nuestro cólega, por mas que las opiniones que sustenta, y que cada dia serán mas acentuadas, sean antipodas de las nuestras: lo cortés no quita à lo valiente.

Y con tanta mayor sinceridad felicitamos al nuevo paladin de las doctrinas conservadoras, cuanto que viene à proporcionarnos un gran bien, toda vez que de hoy mas quedarán deslindados los cam-

pos en que tirios y troyanos aparecian confundidos.

llamamos de nuevo la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de esta Alcaldía, del reparto del sobrante de la contribucion de quintas por ser el último dia que lo publicamos.

Segun el periódico «*El Rayo*» el domingo próximo dia 6 del actual, debe tener lugar en Palma una de las mas brillantes manifestaciones que un pueblo republicano pueda efectuar, en conmemoracion de los valientes comenros que durante el reinado de Carlos V de Alemania y I de España, supieron luchar y morir en defensa de la democracia, de los derechos y libertades del pueblo mallorquin. Dicese que asistirán à ella músicos y comisionados de diferentes pueblos de aquella isla.

Tambien debia, segun noticias, tener lugar otra en el pueblo de Manacor.

Lo celebramos: ojalà hubiese el mismo interés y el mismo entusiasmo entre nosotros.

Hemos recibido la queja justa y racional de un vecino del andén de levante sobre los barrenos, que se están dando en el muelle, con motivo de las obras que en él se practican. Pregúntanos el querellante si es lícito inflamar pistoletes con eminente esposicion de vecinos y transeuntes sin previo aviso, y si procede condigno castigo; caso de efectuarse con menosprecio de lo preceptuado. Legos en la materia nos contentamos con dar traslado à quien corresponda.

Nuestros lectores saben que existe en Barcelona una Exposicion permanente de objetos manufacturados. Pues bien; esa institucion crece en auge de una manera sorprendente.

Acabamos de recibir un detallado catálogo de ese centro mercantil, que dà cabal idea del desarrollo alcanzado. He aqui el resumen de dicho catálogo. Almanaque para el año de 70 (completo santoral), minuciosa relacion de los salones de la exposicion, índice alfabético de los espositores, nota de los objetos que hay de manifiesto, tarifas y condiciones que rigen en la exposicion, y por último, una seccion de anuncios.

Felicitemos à los empresarios de la Exposicion permanente, augurándoles mayor porvenir.

Ay! Ay! Ay, Bernardo! Escucha y atérate, ya que permaneces impenitente, vendido al oro de la heresia y maniatado al carro de la pérfida Albión. Silencio, impio! Continúa la Pitonisa de Mahon:

Muero; pero me reemplaza un periódico de intereses generales. Si, de intereses generales. Y como es interés general achicharrar la humanidad, mi sucesor se encarga de abogar por el Santísimo Oficio de las chamusquinas; y como es interés general la unidad católica, puesto que donde existe brillan las ciencias y florecen las industrias, y donde, como en Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados-Desunidos ha fenecido, reina el marasmo y la postracion, mi heredo defenderá el extrañamiento de moros, judíos y hereges del suelo clásico del marranismo (léase romanismo), y como es interés general neutralizar los miasmas traídos en alas de los vientos peninsulares, mi cabezalero con maquiavelismo sin igual, comenzará defendiendo la limitacion de lo absoluto, para concluir despues del baile de disfraces, proclamando paladinamente que no hay tales derechos individuales, que es una mentira el tan decantado principio de la soberania nacional.

Pues que *La Verdad* fallece puesto que agonizo, digamos en corro con verdadera uncion evangélica: que la tierra le sea húmeda.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

★ La Purificación de Nuestra Señora.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Blas obispo y mártir y el beato Nicolás de Longobardo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.		Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
	Max.	Min.	Max.	Min.					
30	763.2	11.5	8.3	87	25.	1	SE. fresco.	3.	
31	765.2	13.5	9.	85		2	S. »	5.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.— Sale a las 7 h. y 7 ms.— Pónese a las 5 h. y 21 ms.

LUNA.— Sale a las 8 h. y 40 ms. de la M.— Pónese a las 6 h. y 52 ms. de la T.

PROCESO

TROPPMANN,

— ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE

(CONTINUACION)

El presidente. ¿Quién había adquirido este veneno?

Troppmann. Yo había fabricado ácido prúsico.

El presidente. Desgraciadamente para vos, habeis cometido muchas variantes en vuestras invenciones, que son vuestro último refugio y que tienden à que la mayor parte de responsabilidad caiga sobre desconocidos. Ahora pretendéis no haber muerto a Juan Kincke y sin embargo, todos los objetos que llevaba la víctima se han encontrado en vuestro poder. Hasta el 13 de noviembre habeis dicho que era Kincke quien os había dado todo lo que llevaba y que él os había hecho poner las cantidades en los talones. El 23 de noviembre deciais por el contrario en el interrogatorio ante el Sr. Desarnaud que erais vos quien había dado veneno a Juan Kincke. Hé aquí la declaracion que disteis en dicho día ante el procurador imperial Desarnaud:

« No he dicho la verdad en los diversos interrogatorios que he sufrido y estoy dispuesto à revelarla à la justicia.

« Soy el asesino de Juan Kincke y de Gustavo, de la esposa de Kincke y de sus cinco hijos.

« El 25 de agosto último fui à esperar à Juan Kincke; cuya llegada sabia, à la estacion del ferro-carril en Bollwiller, fuimos juntos en omnibus hasta Soultz, donde dejó su equipaje.

» Después de haber comido en casa del panadero continuamos hasta Wattwiller. Compramos allí una botella de vino y seguimos el camino hacia las ruinas del castillo de Horinfluch.

» Antes de llegar à dicho punto habíamos bebido bastante del vino contenido en la botella que yo llevaba. Tenia en el bolsillo un frasquito de ácido prúsico fabricado por mi mismo. Aprovechando un momento en que Juan Kincke no me veía, vacié el contenido del frasco en la botella, y al llegar à lo alto induje à Kincke à beber. Así lo hizo y cayó inmediatamente muerto.

» Serian entonces las cuatro de la tarde; el lugar era completamente desierto.

» Arrastré el cuerpo à cinco ó seis metros del camino, y haciendo con las manos un hoyo en el suelo, formado en aquel paraje de piedras y tierra movediza, enterré el cadáver cerca de una encima grande.

» Antes registré los bolsillos de Kincke y me apoderé de todos sus papeles, entre los cuales había dos talones, dos billetes de cien francos cada uno, su reloj y doce francos en plata.

» Volví en seguida à mi casa y estuve allí hasta el 3 de setiembre, día de mi salida para París.

» Durante mi permanencia en Cernay mantuve, tomando el nombre de Juan Kincke, y procurando imitar su firma, seguida correspondencia con la esposa de Kincke, que estaba en Roubaix.

» Éne también los dos talones que había encontrado en los bolsillos de Kincke, pero no envié à Roubaix mas que el de 5,500, teniendo mi carta por objeto que enviaran esta suma à Guebwiller.

» Mas tarde fui à Roubaix y entregué el talon de 500 francos à la señora Kincke de su marido.

» No habiendo podido cobrar los 5,500 francos en la administracion de correos de Guebwiller, partí para París, desde donde fui à Roubaix el mismo día de mi llegada, el 4 de setiembre.

» Dige à la familia Kincke que retenido Juan por sus asuntos en París, me había encargado ir à Guebwiller y sacar los 5,500 francos; que no me habían querido dar la carta certificada, y que de vuelta à Paris encontré à Juan Kincke en la estacion, donde me esperaba, enviándome à Roubaix para ordenar à su hijo Gustavo que fuese inmediatamente à tomar los 5,500 francos à Guebwiller.

(Continuará)

ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En el n.º 382 del Boletín oficial de la provincia viene inserta una circular suscrita por el Sr. Gobernador civil, que dice así:

« El Nomenclator de los pueblos, caserios y edificios

aislados que se hallan enclavados en esta provincia, es uno de los trabajos mas importantes dados à luz por la Direccion general de estadística. Comprendiéndolo así este Centro directivo ha remitido à mi autoridad en distintas ocasiones algunos ejemplares de la obra, que prévio el pago de 0.300 escudos à que viene à salir el coste de cada uno, se han colocado todos entre los ayuntamientos, corporaciones y particulares que lo han pretendido.

« Semejante facilidad en la venta, tratándose de una obra que da à conocer no solo el número de edificios que en poblado y despoblado cuenta cada ayuntamiento, sino los que de ellos se habitan constante ó temporalmente, los que tienen un piso, dos, tres ó mas, los usos à que se destinan, el nombre con que se conocen y hasta la distancia à que se hallan aquellos que no forman parte del casco de las cabezas municipales, no es de extrañar, pues seguramente que à todos interesa el conocimiento del país en que se nace, y bajo este punto de vista es el Nomenclator de que se trata, la representacion mas gráfica de las hermosas y feraces islas al frente de cuya administracion me hallo.

« Deseoso pues de que este conocimiento se difunda, é interesado por tanto en que cuanto antes tengan salida los ejemplares del Nomenclator que para su colocacion entre los municipios, corporaciones y particulares acaba de remitirme el gobierno, à petición mia, he resuelto manifestar à los señores alcaldes,

« Primero: que el Nomenclator de la provincia, y consiguientemente el del respectivo distrito municipal, se halla de venta al precio de 0.300 escudos en esta Seccion de estadística.

« Segundo: que el pedido que me dirijan, preteniéndolo y designando la persona à quien deba entregarse, será estimada por mi como muestra ilustrada del interés que les mueve en el desempeño de los servicios, toda vez que con ellos tan íntimamente se conexiona el exámen y nocion de la obra recomendada, y

« Tercero: que à fin de que se cologie entre las corporaciones y particulares el mayor número de ejemplares posible, deben darla à conocer anunciando la venta y admitiendo en secretaría los pedidos que se les formulen.»

« Lo que he dispuesto se publique en este periódico para que llegue à noticia de las Corporaciones y habitantes de este distrito municipal, debiendo advertir que se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento los pedidos que tengan à bien encargar. Mahon, 21 de enero de 1870.— El Alcalde: G. Escudero.

Alcaldía popular de Mahon.

En el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 388 viene inserto el anuncio siguiente:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

« Seccion de Fomento.— Comercio.— Hallándose vacante en la ciudad de Mahon la plaza de fiel contraste marcador de oro y plata, he acordado anunciarlo en este periódico oficial para que los aspirantes que reúnan el título de Ensayador de metales, requisito indispensable que previene la real orden de 17 octubre de 1825, puedan presentar sus solicitudes documentadas, en esta seccion de Fomento ó en el subgobierno de Menorca, en el plazo de 15 dias contados desde la fecha, para en su vista proceder à la elección del que debe desempeñar el cargo.

« El agraciado percibirá en el ejercicio de su destino los emolumentos ó derechos que marcan la ci-

tada real orden y el arancel de 2 de setiembre de 1805 cuando se trate de servicio particular; siendo de su obligacion ejercer sus funciones de oficio y sin retribucion alguna, en aquellos casos en que asi convenga al Estado y se reclame por la autoridad competente. Palma 25 de enero de 1870.—Tomas Sanchez Vera.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico para que llegue a noticia de las personas a quienes pueda convenir obtener el expresado cargo. Mahon 31 enero de 1870.—El Alcalde 1.º Geronimo Escudero.

Administracion-Depositaria de Hacienda publica del partido de Menorca.

Próximo á terminarse el mes que se dió á las clases de Retirados, Jubilados y cesantes, para cumplir lo dispuesto por las Cortes Constituyentes, sancionada y publicada por su Alteza el Regente del Reino de 18 Diciembre último por lo que se declara sin derecho al percibo de sus haberes á todos los que no hayan jurado la Constitucion, ó no acrediten haberlos verificada en dicho termino ante las Autoridades competentes, espera esta de partido presente la correspondiente certificacion los que perciben haberes por la misma en la inteligencia que de no verificarlo antes del dia siete del mes de Febrero próximo, se le dará de baja en la correspondiente nómina.—Mahon 31 de Enero de 1870.—El Administrador-Depositario, Francisco Vinent y Vives.

Alcaldía popular de Mahon.

Segun el párrafo 13 del art. 50 de la Ley municipal vigente el examen y aprobacion de las cuentas de sus empleados y dependientes compete á los Ayuntamientos; no obstante deseando el de mi presidencia dar completa publicidad á sus actos, como acostumbra, y participacion á los interesados en el examen y aprobacion de la cuenta de las cantidades recaudadas é invertidas para cubrir el cupo de mozos de este distrito municipal en la pasada quinta por analogia con el art. 155 de la citada ley, en la sesion celebrada el dia 14 del actual, se asoció doble número de contribuyentes á fin de que, además de aprobar la cuenta referida acordase el modo y forma como habian de devolverse 1894 escs. 209 mrs. sobrantes á causa de la gran economia verificada por la Municipalidad en la adquisicion de sustitutos, y exonerar al propio tiempo á los que por ser notoriamente pobres dejaron de satisfacer sus respectivas cuotas.

En su consecuencia en la sesion extraordinaria que el Ayuntamiento celebró dia 20 del actual con asistencia de los referidos contribuyentes asociados, representantes de las doce categorias en que fueron divididos, quedó acordado:

- 1.º Exhonerar del pago de sus respectivas cuotas á los contribuyentes que todavía las adeudaban, por ser todos ellos notoriamente pobres.
2.º Aprobar la cuenta presentada por el Depositario del Ayuntamiento, y que mas á baja se inserta.
3.º Devolver un 29 por 100 de las cuotas que satisficieron los contribuyentes que figuran en el reparto que se giró para redimir los mozos correspondientes á este distrito municipal en el último reemplazo.
4.º Que á fin de llevar á efecto la expresada devolucion se presenten con sus respectivos recibos todos los contribuyentes en la recaudacion situada en el piso bajo de esta Casa Consistorial, de nueve á una de la mañana, por espacio de treinta dias contaderos desde la publicacion de este anuncio y 5.º que el quebrado que resulte, despues de verificada la devolucion, y las cantidades que se hayan dejado de reclamar,

sean entregadas á la Junta directiva de la Asocacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad.

Por lo tanto, todos los vecinos de este distrito municipal que contribuyeron con metálico á la redencion de los quintos, podrán presentarse durante treinta dias en el local y horas arriba expresadas; en cuyo punto les será abonado lo que respectivamente les correspondia.

Mahon 22 enero 1870.—El Alcalde 1.º Geronimo Escudero.

Depositaria del Ayuntamiento popular de Mahon.

Cuenta de la inversion de las cantidades recaudadas para redimir los quintos que correspondieron á este distrito municipal, que presenta el Depositario de este Ayuntamiento.

Table with columns: CARGO, Escs. Mts., DATA. Includes entries for 'Importe total satisfecho por esta vecindad', 'Pagado al Sr. Baza', 'Entregado á cuenta al sustituto Miguel Jarabo', etc.

S. E. ú O. Mahon 10 Enero de 1870.—El Depositario, Benito Mercadal.

Club Republicano Federal de Mahon.

Se convoca junta extraordinaria para el miércoles 2 del mes de Febrero próximo á las 3 de la tarde con objeto de discutir y aprobar un nuevo Reglamento.

Mahon 30 de enero 1870.—P. O. Gavino Sirvent, Srio.

Lotería Nacional.

Admon. prof. n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO del sorteo que se ha de celebrar el 9 de febrero de 1870.

Constará de 15.000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyendose los siguientes premios:

Table of lottery prizes: Premios, Escudos. 1 de 60.000, 1 de 20.000, 1 de 10.000, 20 de 1.000, 450 de 200, 250 de 100, 723 de 25.000.

Los billetes están divididos en décimos que se venden á DOS ESCUDOS cada uno en la calle de Hannover núm.º 12. Mahon 1.º de febrero de 1870.—Juan Rodriguez.

Pasteles

de picadillo de carne y de marisco, se encuentran frescos en la ORIENTAL calle Nueva n.º 39, y á mas un buen surtido de dulces, pasteles de crema, &c., &c. y almendra picada propia para CREPELLS á 30 cents. libra.

ARMAS, ARMAS.-OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Unico deposito en Cataluña de Domingo Costas.

- Revolvers, 6 tiros 80 rs.
Pistolas de 10 á 100 »
Cartuchos el 100 10 »
Escopetas Lefauchaux, 1 tiro de . . . 170 á 400 »
Id. id. 2 id. de . . . 300 á 2000 »
Id. id. de 1 y 2 tiros de 1 . . . á 600 »

CONFITERIA DE ANDREU

Calle de S. Roque, n.º 9.

Se acaba de confeccionar un fresco surtido de dulce de la Estacion.

Aranjat,

que se vende á 24 cuartos la libra. Tambien se encontrarán Pasteles de picadillo, escelentes Tumbats, Palos Jacobos, y una buena variedad de dulces; como tambien

Almendra picada

propia para Crespells. Todo á precios módicos. 1

Venta de barro vidriado de Francia para uso doméstico.

El lunes 31 del actual y dias siguientes se venderán en el almacén andén de Poniente n.º 43 bajo el palacio del Gobernador, ollas cazuelas, lebrillos y tinajas de Francia á precios baratos.

NODRIZA.

Hay una, cuya leche es de tres meses, y desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. En esta imprenta informarán de su domicilio.

Administracion-Depositaria de Hacienda publica del partido de Menorca.

A las doce del dia 4 del actual, y con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta oficina, se procederá en esta Administracion á la venta en pública subasta de 100 cajones de pino que sirvieron de envases de tabacos señalándose á cada uno el tipo de 200 mrs. de escudo.—Mahon 1.º de febrero de 1870.—El Administrador-Depositario—Francisco Vinent y Vives.

EL ECO DE LA JUVENTUD.

SEMANARIO INSTRUCTIVO.

Esta nueva publicacion saldrá cada domingo, siendo el precio de suscripcion 1 real mensual, y el tamaño mitad al de El Menorquin.

Fuera de la isla, 4 rs. vn. trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte. 1.

SUPLEMENTO AL MENORQUIN

CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 1870.

La abundancia de materiales y el deseo de complacer a nuestros apreciables suscritores, nos obligan a publicar este suplemento, que creemos será del agrado de los lectores de El Menorquin.

CORREO DE AYER.

Madrid 28 de Enero de 1870.

Sr. Director del *Diario Mercantil*:

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, quedaron acordados los nombramientos y traslaciones de gobernadores de provincia de que hace algún tiempo se viene hablando. No se han traslucido aún nombres propios, pero se insiste que el Sr. Don Federico Villalba reemplazara al Sr. Peris y Valero. Tampoco en este consejo leyó el ministro de la Gobernación su anunciada circular, cuya tardanza en publicarse va siendo ya objeto de no pocos comentarios. Los amigos del señor Rivero dicen en todos los tonos que el referido documento tendrá una importancia inmensa, distinguiéndose de cuantos se han publicado hasta el presente; pero al mismo tiempo no faltan quienes afirman que ni siquiera ha comenzado a redactarlo. El ex-presidente de las Cortes debe decir muy buenas cosas según lo mucho que las medita.

Muy disgustados se hallan los radicales primistas a consecuencia del desaire hecho ayer al presidente del Consejo en la cuestión de estadística, y truenan contra los cimbríos que decidieron el éxito de la votación. El señor Echegaray obtuvo un completo triunfo, llevándose a su departamento la estadística que salvó milagrosamente el día anterior; pero no debe fundar grandes esperanzas en su victoria, pues sería posible que concluyese por perder estadística y cartera.

Las sesiones de las Cortes, siguen ofreciendo muy escaso interés. Dicese que en breve se presentarán los proyectos de las leyes orgánicas; pero dado el estado de descomposición de la Asamblea, es dudoso que lleguen a discutirse.

Ha llegado a Madrid un jefe árabe de la Argelia que manda cinco tribus, y está condecorado con la gran placa de la Legión de Honor y disfruta completa confianza del Emperador de los franceses. Le acompaña un oficial del departamento de la guerra, francés, puesto a sus órdenes y que le sirve de intérprete. Ayer fué obsequiado con un banquete en casa de la ilustre condesa del Montijo; y asistirá al baile que, como de costumbre, da la señora condesa el domingo, partiendo luego en dirección a otros puntos de España que desea visitar: algunas personas de buen humor que han tenido noticia de la llegada de este personaje, escitan a los progresistas para que lo presenten como candidato al trono vacante, ya que a pesar de todos sus esfuerzos no han encontrado hasta ahora sino disgustos, y desengaños en la cacería regia que han hecho por toda Europa.

La Bolsa ha estado hoy desanimada, bajando al-

gunos céntimos. Por mas que sea absurdo, se recela de la revista anunciada para el domingo, y té-mese la consecuencia del enojo de Prim en vista de la contrariedad que ayer experimentó en las Cortes. — B.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de ayuntamientos no ha llegado a terminar aun la cuestión relativa á disolución de los ayuntamientos, pues al paso que unos quieren consignar el principio de que no puedan ser disueltos, otros pretenden dejar al gobierno la facultad de hacerlo en los casos que proveerá la ley de orden público.

Cuando en París se creyó segura la elección del duque de Montpensier y de Cabrera, un elevado personaje dijo:

«Los orleanistas y los legitimistas españoles tendrán que hacer lo que los franceses, a pesar de estas dos elecciones: sacar el partido posible los primeros; y retirarse completamente de la política los segundos.»

Aunque ni el uno ni el otro personaje ha triunfado, creemos que en España hay muchos que piensan de la misma manera.

Continua reinando gran entusiasmo en el reclutamiento para la isla de Cuba. No solo de la clase de paisanos sino de los militares de todas las armas, se están presentando voluntarios para cubrir las bajas de aquel ejército: tanto de la primera y segunda reserva; como de los regimientos. Solo los cuerpos de la guarnición de Madrid, en los pocos días que hace se abrió la recluta, se han presentado mas de ciento, que marcharán mañana para embarse en el correo del 30.

La *Discusion* recuerda que van pasados muchos meses, desde la revolución y aun no se han elegido las diputaciones provinciales.

No todos los diputados de Puerto-Rico están dispuestos a suscribir el proyecto de abolición inmediata de la esclavitud en aquella isla, pues solo uno de ellos, el señor Padial, es partidario de la abolición inmediata, sino gradual.

El día 1. de Febrero verá la luz publica en esta capital un periódico de grandes dimensiones titulado *El País*, y cuya bandera será el primer mástil dado en bahía de Cádiz por la marina a cuyo frente se hallaba el Sr. Topete.

Las elecciones municipales de Lucena han sido anuladas por unanimidad en la Diputación provincial de Córdoba. En su consecuencia el señor ministro de la Gobernación ha dispuesto se verifiquen de nuevo las elecciones el 31 del corriente, bajo la presidencia del gobernador señor duque de Hornachuelos que habrá salido hoy mismo de Córdoba.

Los periódicos republicanos confirman el hecho de que gran número de diputados están muy incomodados con el señor Figuerola, á causa de que este lleva su autocracia hasta el punto de declarar cuestión de gobierno la mas insignificante modificación en los presupuestos.

A esto dice *La Iberia* que no es exacto que el

ministro de Hacienda no rechaza las modificaciones razonables.

El correo extranjero ha llegado hoy tarde á nuestras manos á causa del temporal, y por lo tanto, tenemos que limitarnos á dar lo mas importante.

El príncipe Napoleon habia obsequiado con un banquete á los nuevos ministros franceses. Siguen los temores respecto al estado de la reina Victoria, la cual sigue sufriendo violentísimos dolores neurálgicos. Se anuncia que el Parlamento británico se reunirá el 8 de febrero. Ya se ha presentado á la Cámara francesa el proyecto de ley relativo á delitos de imprenta.

Por conducto de los Estados-Unidos volvemos á recibir noticias de la Habana poco importantes del 11 de enero. Dice en ellos, sin embargo, estaba restablecida la comunicacion telegráfica con Santi-Espiritu, Ciego de Avila, etc., etc.

Los rebeldes que operaban por allí se habian corrido hacia Puerto-Príncipe.

El 13 de enero se hizo al mar desde Fuente Monroe la fragata española *Isabel la Católica* con doce cañoneras que convoyaba. No habian tenido novedad.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 29 de enero.

Las Cortes han aprobado el presupuesto de Estado.

Ha terminado de una manera honrosa el incidente de Tanger.

En París corren graves rumores respecto á la salud del emperador, á quien suponen enfermo de gravedad.

La sesion del Congreso se reduce á preguntas.

Se ha suspendido la revista anunciada para el domingo á causa de la fuerte nevada que ha caído hoy.

El Cuerpo legislativo francés ha autorizado la prórroga del tratado de comercio con Inglaterra.

La Bolsa está desanimada.

La sesion de las Cortes se dedica á preguntas é interpelaciones.

El Sr. Diaz Quintero se queja de que no se haya cumplimentado un exhorto contra Isabel de Borbon.

El general Prim contesta que se hará cumplir dicho exhorto.

Ocupanse luego las Cortes de una interpelacion sobre la disolucion del ayuntamiento de Cádiz.

El Sr. Figueras recuerda en las Cortes la muerte del diputado republicano Sr. Guillen, acusando duramente al coronel que mandaba las tropas. Esta acusacion promueve vivas protestas en la Cámara y gran confusion.

El presidente pone término á este incidente, pero el Sr. Figueras anuncia una interpelacion para el lunes sobre el mismo asunto.

ESTRANGERO.

Paris 24.

La mayor parte de los obreros trabajan en Creu-

zot; sin embargo, los instigadores continúan intimidándolos.

El Consejo de Estado ha celebrado sesión para deliberar sobre el proyecto de ley relativo a los delitos de la prensa. Asistió a dicha sesión el ministro.

Se han hecho en Creuzot algunas prisiones.

M. Julio Simon ha presentado al Cuerpo legislativo un proyecto para la abolición de la pena de muerte. El gobierno ha presentado otro proyecto estableciendo el jurado para los delitos de la prensa.

Paris 25.

Muy en breve se discutirá en el Cuerpo legislativo el proyecto de ley de M. Julio Simon aboliendo la pena de muerte.

M. de Forcade la Roquette ha defendido en la Cámara el tratado de comercio con Inglaterra y ha combatido a los proteccionistas.

Dice el *Constitutionnel* que las noticias de Creuzot son muy satisfactorias. Reinaba hoy allí la mas completa tranquilidad, se había vuelto a trabajar en todos los talleres, el papel que han hecho las tropas ha sido puramente protector, y puede darse por terminada la crisis.

El *Gaulois* dice que está autorizado para desmentir la noticia que ha dado la *Marseillaise* de que el general Prim se ha comprometido a sentar en el trono de España al conde de Paris.

Habiéndose negado M. Ledru Rollin a ser abogado de la familia de M. Noir en el proceso del príncipe Pedro Bonaparte, se ha encargado de la defensa M. Gambetta.

Paris 26.

Escriben de Creuzot que hoy trabajan en los talleres todos los obreros sin escepcion alguna.

Roma 25.—Ha terminado la discusión de la primera parte relativa a la disciplina eclesiástica. El jueves continuará la discusión.

Paris 27.

Se esperan para mañana los decretos nombrando los nuevos prefectos.

El Consejo de Estado está ocupándose en el proyecto de ley que deroga la de seguridad general.

Nueva-York 26.—Segun noticias de Haiti, Salvave ha sido fusilado.

Roma 27.—Circulan las noticias las mas contradictorias sobre la cuestion de la infabilidad del Papa; pero las personas mejor informadas aseguran que la solución de esta cuestión sola ha sido aplazada por algun tiempo.

Habana 27.—Han sido destrozadas las partidas en Trinidad, ocupándoles tres cañones.

Hán sido presos los generales insurrectos Mancañi y Leiva con sus familias, y se les ha ocupado la correspondencia y dinero.

Pueyo ha regresado a Puerto-Príncipe.

Goyeneche sigue en Najera.

Paris 28.—El nuevo discurso pronunciado por Mr. Thiers con motivo de la discusión sobre los tratados de comercio, ha producido gran impresión.

El elocuente orador ha insistido sobre la necesidad de proteger por todos los medios la industria nacional.

El diario oficial no ha publicado, contra lo que se aseguraba ayer, los nombramientos de los nuevos prefectos.

Londres 28.—El balance del Banco de Inglaterra publicado hoy, da por resultado un aumento en la cartera y una disminución de los valores en caja.

Roma 28.—Ha tenido lugar ayer otra sesión de la Congregacion general. Seis padres han tomado la palabra. La discusión ha girado, como en la última sesión, sobre la disciplina eclesiástica.

Paris 28.—Hoy han tenido una consulta los médicos de la cámara del emperador. Esto ha dado lugar a que se reprodujera el rumor que circuló hace dos días de que el estado de salud de Napoleon no es satisfactorio.

Esta noticia ha coincidido con la de que el prefecto del Sena, señor Chevreau, había aplazado el baile que iba a dar esta noche en la casa de la ciudad.

El ministro de la Justicia, Sr. Olivier, ha dirigido una circular a los fiscales del imperio, recomendándoles que no se dejen llevar de su celo, llevando sin motivo grave a los tribunales a los periódicos interin se publica la nueva ley de imprenta.

No es solo en Mahon donde el gran partido republicano federal da ostensibles señales de vigorosa vitalidad e imponente actitud: tambien en Ciudadela se congregan nuestros correligionarios bajo el glorioso labaro, que ha de redimir a la infortunada España de la herencia de pobreza e ignorancia, que la legara una generacion raquitica y fauatica.

Resta, empero, que las otras poblaciones menorquinas, imitando el ejemplo de nuestros hermanos los ciudadelanos se constituyan en agrupaciones.

Que no olviden, ni por un instante siquiera, que la República marcha a pasos de gigante; que no olviden que de un momento a otro puede la Metrópoli acostarse monárquica y despertar republicana. Hermanos, organizaos con presteza suma! Cuidad que no os sorprendan los acontecimientos.

Oigamos ahora el escrito que para su publicación se nos acaba de remitir.

-Ciudadano Director de *El Menorquin*:

-Ciudadela 30 Enero.

Estimado amigo: Sirvase V. satisfacer los deseos de un gran número de sus correligionarios con la insercion del siguiente manifiesto en las columnas de su apreciable periódico y le quedaran en el alma agradecidos. S. S. Q. S. M. B.

Varios republicanos.

Poderosos motivos de dignidad nos impulsaron un día a reclinaros en el seno del partido progresista de este infortunado pueblo, sin sofocar nuestras legítimas aspiraciones; poderosos motivos de dignidad nos impulsan hoy a separarnos con el sentimiento mas profundo en el corazón. Es menester que se lean nuestros propósitos; es fuerza que digamos de donde venimos y a donde vamos a parar.

Siempre hemos creído que los partidos políticos tienen su razón porque tienen su historia y porque gravitan sobre una causa muchas veces suprema, al par que hemos odiado siempre los partidos locales, porque no tienen otro fundamento que el interés mas raquitico; porque no son otra cosa que simples personalidades engendros de miseros rencores.

Aquí sostuvimos una lucha sin tregua. Levantó la cabeza un partido, la levantaron otros, se mordieron, nos mordimos todos. Hubo triunfos y derrotas. ¿Quién puede estrañar una coalicion entre republicanos y progresistas? Y quién, reconociendo nuestro origen, al preveer nuestro fin, se hubiera atrevido a lanzarnos al rostro el degradante nombre de apóstotas? Si nos abrazamos con el partido progresista para conseguir el completo triunfo de la li-

bertad en nuestro pueblo, no renunciamos a seguir nuestra bandera, la República Federal, ante cuya sombra se estremecen las coronas de los reyes.

Nuestra declaración no debe infundir recelo a los progresistas sino miedo a los reaccionarios. Y entiéndase aquí que nosotros no caracterizamos a nadie, porque no somos adeptos ni adversarios de los hombres que son ingratos y volubles, sino de las ideas y de los principios que son inmutables. Allá en donde veamos asomar la cabeza a especie de esfinge llamada reaccion, tragadora de las libertades, hemos de ser Edipos para destruirla.

No somos quijotescos; no nos parecen gigantes las palas de molino. Nadie podrá negarnos que en Ciudadela existen hombres que sino quieren llamarse absolutistas por el ridiculo que esa frase envuelve, al menos han de confesar que están divorciados con el sistema actual. Para ellos la fórmula del progreso es una mentira. Nosotros les concedemos, una buena fe inquebrantable, la cándida creencia de que la sociedad moderna, con sus ruidosas soluciones, se hunde en la ruina.

Fórmula del progreso fué el absolutismo, desde el siglo XIII hasta el siglo XIV para arrancar el poder a los tiranuelos llamados feudales y fundir centenares de coronas en la corona del monarca. Pero hoy que el fuego de la industria y el humo de las maquinas robustece el espíritu de los obreros descendientes de los antiguos ilotes, hoy que los hijos no piensan ya como los padres porque es distinto el presente del pasado, el absolutismo es un cadáver que no se levantará de un sarcófago sino como un espantajo para asustar a los necios.

Ciudadelanos, vamos a enarbolar nuestra bandera de Libertad, Igualdad, Fraternidad; este es el lema que nosotros defenderemos. Hombres de todos los partidos, estamos en el círculo de la ley. Hombres de todos los partidos, estamos en el círculo de la justicia. Nada tememos. Llevamos nuestra lealtad en el fondo de nuestra conciencia; sentimos nuestro entusiasmo hasta en el tuétano de nuestros huesos.

Varios republicanos.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO

EXCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE 2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestido tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 o mas sobre acero, iluminados.—1200 o mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

REGALO. Las señoras que se abonen a la edición de lujo por 1 año, reciben gratis el Gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que la Empresa publica anualmente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle de Norte, 1.